

RESOLUCIÓN ALCALDIA

En relación con el proceso selectivo que se sigue en este Ayuntamiento para la **CONSTITUCIÓN DE BOLSA DE TRABAJO DE DIRECTOR/A EDUCACIÓN, CULTURA Y TURISMO**, mediante el procedimiento selectivo de **CONCURSO-OPOSICIÓN**, para posibles contrataciones por necesidades del servicio mediante nombramiento como funcionario/a o laboral temporal. Las contrataciones que se efectúen con cargo a la misma lo serán en régimen laboral, de carácter temporal en la forma establecida en el RDL 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de empleo y la transformación del mercado de trabajo.

Habiendo expirado el plazo de presentación de instancias para dicho proceso selectivo, y en cumplimiento de lo dispuesto en la Base Quinta de las que regulan la convocatoria, en uso de las facultades conferidas en el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, vengo a Resolver:

RESUELVO

Primero: Aprobar la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as, con indicación de las causas de exclusión, que queda fijada como sigue:

ADMITIDOS/AS:

No constan.

EXCLUIDOS/AS:

DNI	ASPIRANTE	Causas de exclusión
***1659**	DÍAZ RODRÍGUEZ, CARLOS	1

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

- (subsanable) Presenta documento del Proyecto libre a defender en el segundo ejercicio de la fase oposición pero no consta el detalle del mismo.

Segundo: Los/as aspirantes excluidos/as expresamente, así como los/as que no figuren en la relación de admitidos/as ni en la de excluidos/as, dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de la citada resolución, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Tercero: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Argamasilla de Alba.

Argamasilla de Alba, a la fecha de la firma digital.
LA ALCALDESA,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

Ayuntamiento de Argamasilla de Alba

Plaza de España, 1

Tfno.: 926 521 034 / 926 523 232

info@argamasilladealba.es